

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Para: Compañía NEMERTECH C.L.

Accionistas de Compañía NEMERTECH C.L.

Raúl Jaramillo Andrade, en mi calidad de Gerente General de la Compañía NEMERTECH C.L., dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo dictaminado por el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2016.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016

Con miras a mantener la estabilidad económica y legal de la Compañía, conforme son las aspiraciones de los accionistas de la misma, esta Gerencia General ha desarrollado las actividades tendientes al mantenimiento de la imagen de la Compañía NEMERTECH C.L. dentro de nuestro país.

Se ha coordinado las actividades de la Compañía de manera que su riesgo jurídico permanezca controlado y que las relaciones comerciales que mantiene se desarrollen en forma diáfana y positiva; pese a ello, la compañía se halla en estado de Inactiva ante la Superintendencia de Compañías, lo que hay que remediar de inmediato.

En forma puntual se han cancelado las obligaciones de tipo tributario al Servicio de Rentas Internas. La empresa no tiene obligación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En conclusión, al cierre del ejercicio económico 2016, la Compañía NEMERTECH C.L. se hallaba al día con sus obligaciones para con el Estado; con excepción de la presentación de informes de administración y de Comisario al ente de control, que se subsana con este informe.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016 no han sido cumplidos a cabalidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, y durante el ejercicio 2016, he procedido a dar fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Los hechos relevantes a los que puedo hacer referencia son los siguientes:

A. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

1) Ninguno

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar que la Compañía no ha tenido ingresos.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros, como son el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio económico 2016, no hay utilidades.

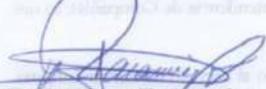
5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

No aplica

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía inicie sus actividades.

Quito, 07 de julio del 2017



Dr. Raúl Jaramillo Andrade
GERENTE GENERAL